

ELIMINA POSTURA EN FERIA LIBRE N° 8 A CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.

RECOLETA.

20 DIC. 2016
N° 3791

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS: El Decreto Exento N° 2047, de fecha 4 de agosto de 2016, que designó a doña Gianinna Repetti Lara, en calidad de Administradora Municipal; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de Diciembre del 2014 que designa como Director subrogante de Atención al Contribuyente a don Jorge Orlando Reyes Rebolledo; Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de Diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente ; carta de doña Isabel Rodríguez Marcelo, solicitando la eliminación de la postura, con ingreso N°725 de fecha 08 de julio de 2016; visación al presente decreto que elimina postura por parte del Director (S) de Atención al Contribuyente; visación del encargado de la unidad de vía pública para confeccionar el presente decreto; y

TENIENDO PRESENTE: La Ordenanza N° 58 de fecha 07 de Noviembre del 2012 para el Comercio en la Vía Pública y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente

DECRETO:

1.- **PROCEDASE** a la eliminación de la postura N°254 ubicada en feria libre N°8 "El Roble" a nombre de **ISABEL CONSUELO RODRÍGUEZ MARCELO**, Cédula de identidad [REDACTED] asociado al rol N° 6-302300, a contar del 2° semestre del 2016. Lo anterior, en razón a la solicitud presentada por medio de carta, exponiendo así, los motivos personales por los cuales, la contribuyente entrega voluntariamente la postura previamente señalada.

2.- **HÁGASE** efectivo el presente decreto por el Departamento de Inspección, en relación a verificar la liberación de las posturas en las ferias libres antes señaladas.

3.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional la postura de la patente antes individualizada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y, una vez hecho a archivo.

POR ORDEN DEL ALCALDE



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

JORR/NCM/JPD
Ingreso N° 725 / 2016

1154877

445 4419